

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSMOBEAUTY S.A.

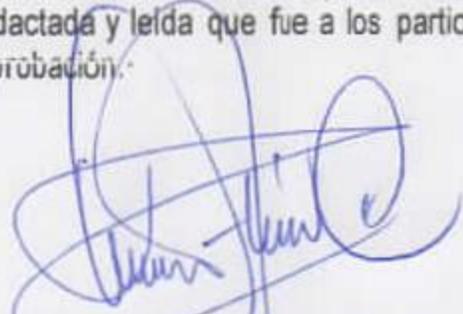
En la ciudad de Guayaquil, veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en las calles Primera Avenida 324 Entre Segunda y Tercera Mapasingue a las diez horas y treinta minutos participan los accionistas señores Zárate Cárdenas Jorge Enrique propietario de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una y el Sr. Morales Mosquera Joel Alejandro con cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018.
- b) Elegir al comisario.

Preside la reunión el Sr. Zárate Cárdenas Jorge Enrique y actúa como secretaria la Srta. Gissella Vera Toledo. El presidente dispone por secretaria, que la secretaria constate el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente mas del cincuenta por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueban los Estados Financieros del año 2018
- b) Se nombra comisario a la señora Gissella Vera Toledo

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las once horas, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de la aprobación:



ZARATE CARDENAS JORGE ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA